

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### 656

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, del Director de Agricultura y Ganadería, del Director de Pesca y Acuicultura y del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2021, dentro del marco establecido en el Decreto 233/2011, de 15 de noviembre, de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa «Elkarteak»).*

El Decreto 233/2011, de 15 de noviembre (Programa «Elkarteak»), tiene por objeto regular el régimen de concesión de ayudas económicas destinadas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El párrafo 4 del artículo 9 del Decreto 233/2011, de 15 de noviembre (Programa «Elkarteak»), prevé que, sin perjuicio de la notificación individualizada de la Resolución de las ayudas previstas, por Resolución del Director del área correspondiente, se publique en el Boletín Oficial del País Vasco, el total de las subvenciones y beneficiarios al amparo del presente Decreto.

Mediante la Orden de 31 de marzo de 2021 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, se hace pública, para el ejercicio 2021, la convocatoria de concesión de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el marco del Decreto 233/2011, de 15 de noviembre (Programa «Elkarteak»).

El artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda Foral del País Vasco, establece la obligatoriedad de la publicación de las personas beneficiarias de las subvenciones.

Por todo ello,

#### RESOLVEMOS:

Hacer pública, para general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2021 al amparo de la Orden de 31 de marzo de 2021 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se hace pública, para el ejercicio 2021, la convocatoria de concesión de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el marco del Decreto 233/2011, de 15 de noviembre (Programa «Elkarteak»), y que figuran en el anexo a la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de enero de 2022.

El Director de Agricultura y Ganadería,  
JORGE GARBISU BUESA.

El Director de Pesca y Acuicultura,  
LEANDRO AZCUE MUGICA.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

## ANEXO

AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2021 CONVOCADAS POR LA ORDEN DE 31 DE MARZO DE 2021 DE LA CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE (PROGRAMA «ELKARTEAK»)

## ASOCIACIONES Y FEDERACIONES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

## SECTOR AGRARIO

Razón Social	Importe subvención (en euros)
Federación Asoc. Criadores Ganado Txaroles - Etxafe	1.911,00
Asociación de Apicultores de Bizkaia	2.400,00
Biolur Gipuzkoa	5.960,25
EGAEE	7.695,00
Gipuzkoako Lore eta Barazkigileen Elkarte - Gilbe	11.200,00
Asociación Independiente de Remolacheros Alaveses - AIRA	21.516,93
Euskal Ahuntz Esne Elkartea - Ahuntzai	24.518,99
Bihol	8.700,00
Azpigarri	51.750,00
Asociación Criadores Caballo Deporte Euskadi	34.851,96
Larsabi	1.350,00
Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural – Land@ XXI	11.550,22
Euskal Oiloaren Hazleen Federazioa	3.300,00

## SECTOR ALIMENTARIO

Razón Social	Importe subvención (en euros)
Asoc. Fabricantes Conservas y Salazones de Pescados de Bizkaia	6.282,31
Asociación de Fabricantes de Piensos Compuestos - Epea	20.017,28
Asoc. Panaderías del Territorio Histórico de Alava - Aspanar	8.628,48
Asoc. Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Bizkaia	21.163,60
Gremio de Pastelería de Bizkaia	12.953,47
Euskadiko Kooperatiben Konfederalazioa - Konfekoop	30.950,00

## SECTOR PESQUERO

Razón Social	Importe subvención (en euros)
ANABAC	48.167,59
ACPO	26.727,75
Federación Cofradías Pescadores Bizkaia	59.450,00
Federación Cofradías Pescadores Gipuzkoa	25.650,00
OPPAO	25.950,00
GARELA	3.240,00